## Juzgado 09 Administrativo Circuito - Popayan

Responder a todos

mié 12/07/2017 3:01 p.m.

Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; dfvivas@procuraduria.gov.co;

GABRIEL FLOREZ

A018.pdf 2 MB 20170001

5 MB

2 archivos adjuntos (7 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

EXPEDIENTE N°: 19001-33-33-009-2017-00018-00

DEMANDANTE: ALES JULIAN MEJIA CUENCA Y OTROS

DEMANDADO: NACIÓN-MIN DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL

M. CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Conforme al artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha le notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia.

Anexo copia del auto admisorio y de la demanda.

**AVISO IMPORTANTE:** esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envió de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente,

DANIELA BRAVO ORTEGA Secretaria Ad Hoc

de la Indicatura

## Notificación artículo 199 CPACA.

5

MO

Microsoft Outlook

Responder a todos

mié 12/07/2017 3:03 p.m.

Para: GABRIEL FLOREZ<notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

GABRIEL FLOREZ (notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

MO

Microsoft Outlook mié 12/07/2017 3:02 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

dfvivas@procuraduria.gov.co (dfvivas@procuraduria.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

P

postmaster@defensajuridica.gov.co mié 12/07/2017 3:01 p.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.